

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 145

Fecha Estado: 31/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820190091300	ASUNTOS VARIOS	BANCOLOMBIA SA	JOSE SEGUNDO CASTAÑEDA ORJUELA	Auto resuelve solicitud PRESENTADA POR PARTE ACTORA. NO ACCEDE A LO SOLICITADO	30/08/2022		
05001400302820190128600	Verbal	ALVARO DE JESUS ZAPATA MURIEL	AGROSURAMERICA S.A	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE EJECUTORÍA DEL AUTO, PREVIO A DECRETAR MEDIDAS.	30/08/2022		
05001400302820200001500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EDATEL	DUVAN ALBEIRO CARO MUÑOZ	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE NOTIFIQUE POR AVISO A DEMANDADA LIZVETH RUA.	30/08/2022		
05001400302820200016600	Verbal Sumario	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	JUAN DE DIOS ROMERO BARON	Auto requiere NUEVAMENTE A PARTE ACTORA PARA QUE NOTIFIQUE A DEMANDADO PABLO ROMERO. INCORPORA CONTESTACIÓN DE CURADOR ADLITEM DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE MATEO ROMERO.	30/08/2022		
05001400302820210138600	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	SIXTA ELENA VALENCIA OROZCO	Auto pone en conocimiento A PARTE ACTORA SE LE INSTA A REMITIR OFICIO.	30/08/2022		
05001400302820220015700	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	HENRY ALBERTO MUÑOZ AGUIRRE	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE NOTIFIQUE NUEVAMENTE A DEMANDADA, SE LE REMITE A AUTO DEL 29 DE JULIO DE 2022.	30/08/2022		
05001400302820220058000	Verbal	MARIA PATRICIA RAMIREZ SOTO	CARLOS FREDY RAMIREZ CARO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente DE CODEMANDADOS COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTES Y DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. SE ENTIENDE SURTIDA A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DE ESTE AUTO. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA. REQUIERE A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO PARA QUE NOTIFIQUE A DEMANDADOS.	30/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220061000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ESEQUIEL CARVAJAL PATIÑO	Auto pone en conocimiento TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA REMITIDA A DEMANDADO. SE ENTIENDE REALIZADA EL 08 DE AGOSTO DE 2022. ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE DIGITAL. PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA PRONUNCIAMIENTO DE EJECUTADO.	30/08/2022		
05001400302820220075500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ALEIDA MARIA ECHAVARRIA RAMIREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ORDENA OFICIAR AL CAJERO PAGADOR.	30/08/2022		
05001400302820220075500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ALEIDA MARIA ECHAVARRIA RAMIREZ	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO.	30/08/2022		
05001400302820220089600	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	MARIA EUGENIA RESTREPO LONDOÑO	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	30/08/2022		
05001400302820220094300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ARBEBY PATARROYO RIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	30/08/2022		
05001400302820220094300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ARBEBY PATARROYO RIOS	Auto ordena oficiar ORDENA OFICIAR. REQUIERE A PARTE ACTORA.	30/08/2022		
05001400302820220097100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	LUIS FELIPE RESTREPO USUGA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	30/08/2022		
05001400302820220097800	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	ANDREA YISED LEAL URREGO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	30/08/2022		
05001400302820220098100	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	MAURICIO DE JESUS ESTRADA VARGAS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	30/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA  
SECRETARIO (A)

Firmado Por:  
Angela Maria Zabala Rivera  
Secretario Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 028  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be0037c095a79a72e233ecde0f04386b8650c7d3fc917be432c208aad4d8bf0e**

Documento generado en 30/08/2022 05:02:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>